



Expte. N° 69.317.-

SANTA FE, 10 de abril de 2017.-

VISTO el pedido formulado por Doña María TIBALDO, y atento a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular.

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTICULO 1º: Acordar a Doña María TIBALDO, DNI N° 37.260.212, el certificado de Bachiller Universitario en Ingeniería, el que quedará registrado bajo el Nro. 058.

ARTICULO 2º: Inscribese, comuníquese, elévese a Secretaría Administrativa y al Consejo Directivo de la Facultad, a sus efectos.

Resolución N° **79/17**

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar